

<b>Fecha del Informe</b>	16 de septiembre del 2022																			
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	23 de julio de 2020																			
<b>Contrato No:</b>	068 – 2020																			
<b>Nombre del Contratista:</b>	KAROL ANGÉLICA GUTIERREZ GUERRERO																			
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	1.075.265.474																			
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista téster, para realizar el análisis y construcción de los requerimientos y pruebas del aplicativo SigmaSae y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.																			
<b>Valor del Contrato:</b>	\$216.123.196																			
<b>Adición:</b>	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición 1</td><td>\$78.336.000</td><td>Uno (1)</td><td>22 de julio de 2021</td></tr> <tr> <td>Adición 2</td><td>\$62.053.863</td><td>Dos (2)</td><td>22 de julio de 2022</td></tr> <tr> <td><b>Total valor adiciones</b></td><td><b>\$140.389.863</b></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021	Adición 2	\$62.053.863	Dos (2)	22 de julio de 2022	<b>Total valor adiciones</b>	<b>\$140.389.863</b>		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación																	
Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021																	
Adición 2	\$62.053.863	Dos (2)	22 de julio de 2022																	
<b>Total valor adiciones</b>	<b>\$140.389.863</b>																			
<b>Plazo:</b>	Treinta y dos meses (32) meses y veinticinco (25) días, Fecha de Finalización: 23 de abril 2023																			
<b>Prórrogas:</b>	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th><th>Prorroga Plazo ejecución</th><th>Nueva Fecha de terminación Final</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha Modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Doce (12) meses</td><td>23 de julio 2022</td><td>1</td><td>22 de julio de 2021</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Nueve (9) meses</td><td>23 de abril 2023</td><td>2</td><td>22 de julio de 2022</td></tr> </tbody> </table>				Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021	2	Nueve (9) meses	23 de abril 2023	2	22 de julio de 2022	
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación																
1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021																
2	Nueve (9) meses	23 de abril 2023	2	22 de julio de 2022																
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	1 AGOSTO – 31 AGOSTO 2022																			
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p><b>1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</b></p>																			

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Las actividades realizadas durante el <b>sprint 54</b> fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y diseño de casos de prueba</li> <li>• Ejecución de casos de prueba</li> <li>• Presentación y entrega del producto al cliente</li> </ul> <p><b>2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación de este.</b></p> <p>Se encuentra en la siguiente ruta:</p> <p><b>Informe Actividades\Informe de actividades Analista tester\2022\8.Agosto\Cuenta de cobro\ Parafiscales julio 2022.pdf</b></p> <p><b>3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</b></p> <p>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM definido en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</p> <p><b>4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</b></p> <p>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 02 del contrato 068-2020, he participado en todos los sprint realizados.</p> <p><b>5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</b></p> <p>En el <b>sprint 54</b>, se logró realizar una entrega exitosa al usuario final.</p> <p><b>6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</b></p> <p>Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.</p> <p><b>7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</b></p> <p>En este periodo no se presentaron irregularidades con el desarrollo del sprint.</p> <p><b>8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</b></p> <p>Se realizan las ceremonias que conforman el sprint.</p> <p>Se realiza la entrega a cliente, de acuerdo con la reunión agendada.</p>
--	---

	<p><b>9. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley</b></p> <p><b>10. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</b></p> <p>Para el desarrollo de este sprint el trabajo fue 100% remoto, por consiguiente, no fue necesario ingresar a las instalaciones de la empresa.</p> <p><b>11. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</b></p> <p>Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.</p> <p><b>12. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.</b></p> <p>Todas las entregas que se han realizado y el desarrollo de las actividades, se han realizado bajo la metodología de SCRUM.</p> <p><b>13. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato</b></p> <p>Para la entrega de este sprint se entregó lo aprobado por el supervisor, y de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p><b>14. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.</b></p> <p><b>15. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</b></p> <p>De lo que se lleva en el contrato se ha cumplido con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS</p> <p><b>16. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</b></p> <p>Por el momento no se tienen herramientas de trabajo asignadas, para el desarrollo de las actividades impartidas, se trabaja con herramientas propias.</p> <p><b>17. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato.</b></p>
--	---

	<p><b>Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</b></p> <p>Se da cumplimiento, debido a que el acuerdo de confidencialidad se firmó desde el inicio de la contratación con la SAE SAS.</p> <p><b>18. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</b></p> <p>Hasta el momento las actividades se realizan en home office que es donde se ha establecido para todo el equipo y definido por el supervisor del contrato.</p> <p><b>19. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</b></p> <p>De lo que se lleva en ejecución el contrato, se ha liberado de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones previamente mencionadas.</p> <p><b>20. Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SAE</b></p> <p><b>21. Las demás que se deriven del objeto contractual</b></p>
<b>Obligaciones Específicas del contratista</b>	<p><b>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</b></p> <p>Se cumple con los requerimientos mínimos descritos en los estudios previos del contrato.</p> <p><b>2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas.</b></p> <p>Se cumple con las buenas prácticas para la construcción de los casos de prueba.</p> <p><b>3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</b></p> <p>Los informes finales se entregan a lo que el contrato finalice.</p> <p><b>4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación al establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</b></p>

	<p>Se da cumplimiento, todos los productos entregados se han entregado al cliente y pertenecen a la SAE SAS.</p> <p><b>5. Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS.</b></p> <p>Durante la ejecución del Sprint, se realizan las respectivas pruebas funcionales para la entrega del producto.</p> <p><b>6. Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.</b></p> <p>Las firmas de las actas se llevan por parte del Scrum Máster.</p>																
<p><b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><b>PORCENTAJE EJECUTADO</b></td><td style="width: 50%; padding: 5px;">76,38 %</td></tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"><b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b></td><td style="width: 50%; padding: 5px;">71.99%</td></tr> </table> <p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: right;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">CONCEPTO</th><th style="width: 40%;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$75.733.333</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td>\$140.389.863</td></tr> <tr> <td><b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b></td><td><b>\$216.123.196</b></td></tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td><td>\$155.597.696</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>\$60.525.500</td></tr> </tbody> </table> <p><b>AVANCES:</b></p> <p>En el mes de agosto 2022 Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	76,38 %	<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	71.99%	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333	Valor de las Adiciones	\$140.389.863	<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$216.123.196</b>	Total ejecutado y desembolsado	\$155.597.696	Valor pendiente por ejecutar	\$60.525.500
<b>PORCENTAJE EJECUTADO</b>	76,38 %																
<b>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</b>	71.99%																
CONCEPTO	VALOR																
Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333																
Valor de las Adiciones	\$140.389.863																
<b>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</b>	<b>\$216.123.196</b>																
Total ejecutado y desembolsado	\$155.597.696																
Valor pendiente por ejecutar	\$60.525.500																
<p><b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b></p>	<p>Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p> <p>Se anexa planilla No: 60408707 del mes de julio, soporte del cumplimiento de esta obligación.</p>																
<p><b>Certificación de Cumplimiento:</b></p>	<p>Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:</p>																

		X	Satisfactorio	
			Bueno	
			Regular	
			Requiere Ajustes	

Firma Supervisor

*Alix N. Duarte R.*

Firma Apoyo de Supervisión